

DILUYENTE PARA AMBIENTADORES ELÉCTRICOS

FICHA DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

DILUYENTE PARA AMBIENTADORES ELÉCTRICOS

1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: (2-metoxi-metil-etoxi) propanol

Sinónimos: Monometileter del dipropilenglicol

Nº registro REACH: 01-2119450011-60-XXXX

Nº CE: 252-104-2

Nº CAS: 34590-94-8

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos pertinentes identificados:

- Disolvente industrial para recubrimiento de superficie.
- Agente de limpieza.
- Aceite para metalurgia, aceite de laminación.
- Fluido para procesos industriales.
- Uso en pozos de petróleo y gas.
- Uso en laboratorio.
- Uso en productos de limpieza.
- Uso en perfumes, fragancias.
- Uso comercial en agroquímicos.
- Lubricante.

- Usos desaconsejados:

Este producto no está aconsejado para ningún uso o sector de uso industrial distinto a los anteriormente recogidos como "Usos pertinentes identificados".

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Gran Velada.S.L
Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA
Telf. +34 976 86 74 74
contacto@granvelada.com

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación - Reglamento (CE) N° 1272/2008

Sustancia no clasificada como peligrosa según el Reglamento CE N° 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008
No requiere señalización.

2.3. Otros peligros

Valoración PBT / mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables).

SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Sustancia multiconstituyente

Nombre químico	%	Nº CE	Nº CAS	Nº INDICE (Anexo VI)	Límites de concentración específicos y factor M
(2-metoxi-metil-etoxi) propanol	> 98	252-104-2	34590-94-8	-----	-

3.2. Mezclas

No aplicable.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales: En caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico. No hacer ingerir nunca nada a una persona inconsciente. Protección de los socorristas: guantes apropiados y gafas con protección lateral.

Ingestión: No provocar el vómito. Lavar inmediatamente la boca y beber posteriormente abundante agua. Buscar ayuda médica.

Inhalación: En caso de malestar tras inhalación de vapor/aerosol: Trasladar al afectado a una zona ventilada a respirar aire fresco. Solicitar atención médica.

Contacto con los ojos: Enjuagar con abundante cantidad de agua durante 15 minutos por lo menos. Separar los párpados con los dedos para asegurar el buen enjuague de los ojos. Solicitar atención médica en caso de irritación.

Contacto con la piel: Quitarse la ropa y el calzado manchados. Lavar la zona afectada a fondo con abundante agua y jabón. Conseguir atención médica en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ingestión: Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.

Inhalación: La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Contacto con los ojos: Puede causar irritación temporal en los ojos.

Contacto con la piel: El contacto prolongado puede causar irritación temporal.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales), no se conoce ningún antídoto específico.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada o niebla de agua, espuma resistente al alcohol, polvo químico o dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción no apropiados: No utilizar chorros de agua a presión, puede extender el incendio.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto es combustible. Enfríar los recipientes en peligro con agua pulverizada.

Productos de descomposición térmica peligrosos: Dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protegerse con un equipo respiratorio autónomo. Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de traje de protección contra el calor, guantes, gafas protectoras o máscara facial y botas. El agua de extinción contaminada debe ser eliminada respetando las legislaciones locales vigentes. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Verter espuma en grandes cantidades, ya que se destruye en parte. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, lleguen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto llegue al alcantarillado, aguas superficiales o al suelo. Avisar a las autoridades de Protección Civil en caso de vertido.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Absorber los derrames con un material inerte, no combustible, (p. ej. arena o tierra de diatomeas). Recoger y colocar en recipientes de eliminación de residuos adecuados y sellar firmemente. Eliminar el material recogido teniendo en cuenta las reglamentaciones locales.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Utilizar equipo de protección individual conforme a lo indicado en el apartado 8. Buena aireación / ventilación del almacén y zonas de trabajo. Evitar el contacto con aire / oxígeno (formación de peróxidos). Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Protección contra incendio / explosión: Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Mantener alejado de fuentes de ignición. Extintor accesible. Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explotar. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar el recipiente original bien cerrado y en un lugar seco, fresco y bien ventilado. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. Proteger de la luz y evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Evitar el contacto con agentes oxidantes. No fumar en el área de almacenamiento. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente.

Materiales de embalaje apropiados: Acero suave, acero inoxidable y vidrio.

Materiales de embalaje no apropiados: Aluminio. Evitar el cobre y sus aleaciones (latón, bronce, etc...). La compatibilidad con materiales plásticos es variable; se recomienda probar dicha compatibilidad antes de su uso.

Clase de almacenamiento: Clase C. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001~RD.105/2010.

Intervalo de temperaturas: 5 - 40 °C (recomendado).

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005): No aplicable.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición

NOMBRE	VLA.ED		VLA.EC		VLB
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
(2-metoxi-metil-etoxi) propanol (Éter metílico de dipropilenglicol)	50	308			

Efecto sobre la piel (LEP (España)): La sustancia puede ser absorbida por la piel.

DNEL / PNEC

DNEL – Trabajadores		
Exposición a largo plazo – Efectos sistémicos	Dérmica	65 mg/kg pc/día
Exposición a largo plazo – Efectos sistémicos	Inhalación	310 mg/m ³

DNEL – Consumidores		
Exposición a largo plazo – Efectos sistémicos	Dérmica	15 mg/kg
Exposición a largo plazo – Efectos sistémicos	Inhalación	37,2 mg/m ³
Exposición a largo plazo – Efectos sistémicos	Ingestión	1,67 mg/kg pc/día

PNEC	
Agua dulce	19 mg/l
Agua marina	1,9 mg/l
Emisiones intermitentes	190 mg/l
Depuradora	4168 mg/l
Sedimento (agua dulce)	70,2 mg/kg
Sedimento (agua marina)	7,02 mg/kg
Suelo	2,74 mg/kg

Vía oral (envenenamiento secundario): No se deriva ningún PNEC oral, dado que no se espera la acumulación en organismos.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Disponer de una ventilación adecuada. Si esta ventilación es insuficiente para mantener las concentraciones de los vapores dentro de los valores límite de exposición, utilizar aparatos respiratorios. El personal debe llevar ropa de trabajo lavada regularmente. Se recomienda instalar fuentes oculares y duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Evitar el contacto con los ojos. Gafas protectoras o careta contra salpicaduras químicas (EN 166).

Protección de la piel:

- Manos: Guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374). Materiales adecuados para un contacto directo y prolongado (se recomienda: factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad según EN 374): Caucho butílico (butilo) - 0.7 mm espesor del recubrimiento. Debido a la gran variedad de tipos, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones del fabricante. Hay que tener en cuenta que en la práctica el tiempo de uso diario de unos guantes de protección resistentes a los productos químicos es claramente inferior, debido a muchos factores influyentes (por ej. la temperatura), que el tiempo determinado por los ensayos de permeabilidad.
- Otros: Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición; p.ej. delantal, botas de protección, traje de protección resistente a productos químicos (según EN 14605 en caso de salpicaduras o bien EN ISO 13982 en caso de formación de polvo). Llevar indumentaria de trabajo cerrada es un requisito adicional en las indicaciones sobre equipo de protección personal.

Medidas generales de protección e higiene: Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. No comer, beber o fumar en las áreas de trabajo. Lavarse las manos después del uso. La ropa contaminada debe cambiarse y limpiarse cuidadosamente. Quitarse la ropa contaminada y el equipo de protección al salir del área de trabajo.

Protección respiratoria: Utilizar protección en caso de ventilación insuficiente. EN 136/140/143/145/149.

Controles de exposición medioambiental

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones del diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones a un nivel aceptable.

COV (instalaciones industriales): Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 100% peso, COV (suministro): 100% peso, COV: 56.7% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 148.2 g/mol, Número átomos C (medio): 7.0.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido incoloro
Olor:	Suave
Umbral olfativo:	210 ppm
pH (20 °C):	Neutro
Punto de fusión:	- 83 °C
Punto de ebullición (1.013 mbar):	184 - 190 °C
Punto de inflamación:	75 °C (copa cerrada)
Tasa de evaporación (25 °C):	1,7 (nBuAc = 100)
Inflamabilidad (sólido / gas):	No disponible
Límites de explosividad:	
Inferior:	1,1 %
Superior:	14 %
Temperatura de ignición:	207 °C
Presión de vapor (20 °C):	0,7 mbar
Presión de vapor (40 °C):	2,6 mbar
Densidad de vapor (aire=1) (20 °C):	5,12 (1 atm)
Densidad (20 °C):	0,95 g/cm ³ (DIN 51757)
Solubilidad en agua (20 °C):	Miscible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Kow):	-0,35

Temperatura de auto-inflamación (20 °C):	No es autoinflamable
Temperatura de descomposición:	No se descompone, si se almacena y aplica como está prescrito.
Viscosidad, dinámica (25 °C):	3,7 mPa.s (OECD 114)
Propiedades explosivas:	Basado en su estructura química no existe ninguna indicación de propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	Debido a la estructura el producto no se clasifica como comburente.
Velocidad de evaporación:	400 (éter=1)

9.2. Información adicional

Solubilidad en otros (disolventes):	Soluble en solventes orgánicos
pKA:	La sustancia no se disocia.
Tensión superficial (20 °C; 1g/l):	68,7 mN/m (Directiva 115 de la OCDE)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se producen reacciones peligrosas si se tienen en consideración las indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se tienen en consideración las indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona con agentes oxidantes fuertes. Formación de peróxidos explosivos en presencia de aire y luz.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el calor, llamas y otras fuentes de ignición. Deben prevenirse la electricidad estática y la formación de chispas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, alcalinos fuertes, ácidos fuertes y peróxidos inorgánicos y metales químicamente activos. Si se añade agua, el producto reacciona con varios metales formando gas hidrógeno que puede formar mezclas explosivas de aire/vapor.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En los incendios se produce: monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), aldehídos y cetonas.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Oral: DL50 / rata: 5135 mg/kg. Después de una ingestión oral prácticamente no es tóxico.

Inhalación: CL50 (4 h) / rata: 55 - 60 mg/l. Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente.

Contacto con la piel: DL50 / conejo: 9.500 mg/kg. Prácticamente no tóxico por un único contacto cutáneo.

Corrosión o irritación cutáneas

Valoración de efectos irritantes: No es irritante para la piel.

Corrosión – Irritación cutánea (conejo): No irritante.

Lesiones o irritación ocular graves

Valoración de efectos irritantes: No es irritante para los ojos.

Lesión grave – Irritación ocular (conejo): No irritante. (Test Draize).

Sensibilización respiratoria

No está clasificado como sensibilizante por inhalación. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea

No tiene efecto sensibilizante cutáneo en humanos.

Mutagenicidad en células germinales

La sustancia no presentó efectos mutágenos en bacterias. La sustancia no ha presentado indicaciones de propiedades mutagénicas en cultivos celulares de mamíferos.

Carcinogenicidad

La estructura química no muestra ninguna sospecha sobre tal efecto. La sustancia no presenta, en experimentación animal, efectos cancerígenos tras administrarse por inhalación elevadas dosis de concentración durante un largo periodo de tiempo

Toxicidad para la reproducción

Durante los ensayos en el animal no se observaron efectos que perjudican la fertilidad. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Teratogenicidad: En experimentación animal no se ha presentado ningún indicio de efectos perjudiciales para la fertilidad.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Basado en la información disponible no se espera toxicidad en órganos diana específicos tras una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

NOAEL 1.21 mg/l, Inhalación - Rata

NOAEL 1,000 m/kg, Oral - Rata.

Peligro por aspiración

No está clasificado como peligroso por aspiración.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda ni crónica para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

Toxicidad acuática: Los componentes del producto no están clasificados como peligrosos para el medio ambiente. Sin embargo, esto no impide la posibilidad de que los derrames grandes o frecuentes puedan tener un efecto nocivo o perjudicial en el medio ambiente.

Toxicidad aguda en peces: *Poecilia reticulata* - CL50 (96 h): > 1.000 mg/l. (OCDE 203; ISO 7346; 84/449/CEE, C.1, estático). La indicación del efecto tóxico se refiere a la concentración nominal.

Toxicidad aguda en invertebrados acuáticos: *Daphnia magna* - CL50 (48 h): 1.919 mg/l. (OPP 72-2 (EPA-Directriz), estático). La indicación del efecto tóxico se refiere a la concentración nominal.

Toxicidad aguda en plantas acuáticas: *Pseudokirchneriella subcapitata* - CE50 (96 h): > 969 mg/l. (tasa de crecimiento) (Directiva 201 OCDE, estático). Los datos sobre el efecto tóxico se refieren a la concentración determinada analíticamente.

Toxicidad en microorganismos / efecto sobre el lodo activado: *Pseudomonas putida* - CE10 (18 h): 4.168 mg/l. (DIN 38412 Parte 8, acuático).

Toxicidad crónica en peces: No es necesario realizar ningún estudio.

Toxicidad crónica en invertebrados acuáticos: *Daphnia magna* – NOEC (22 días): > 0,5 mg/l (Directiva 211 OCDE, flujo continuo).

Toxicidad en plantas terrestres: NOEC: 250 g/l (Directriz OCDE 227).

12.2. Persistencia y degradabilidad

La sustancia es fácilmente biodegradable. Biodegradación: 75% en 28 días. DQO: 2051 mgO₂/g.

Hidrólisis: La hidrólisis no es un proceso de degradación importante bajo condiciones ambientales normales.

Fotodegradabilidad: Se oxida indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, principalmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en cuestión de horas.

12.3. Potencial de bioacumulación

El potencial de bioconcentración es bajo (FBC <100 o log Pow <3). Muy alto potencial de movilidad en el suelo (pOC: 0 - 50). Debido a la muy baja volatilidad constante de Henry de las aguas naturales o del suelo húmedo, es muy baja y no se espera que sea una ruta de distribución importante.

Constante de Henry (H): 1.6E-7 atm * m³ / mol; 25 ° C (estimado)

Coeficiente de reparto: n-octanol / agua (log Pow): -0,35 (estimado)
Absorción del suelo carbono orgánico / agua constante (Koc): 0,28 (estimado)

12.4. Movilidad en el suelo

El producto contiene compuestos orgánicos volátiles (VOCs) que tienen un potencial de creación de ozono fotoquímico.

Coeficiente de adsorción / desorción: Agua-koc: 0,28

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables).

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

No determinado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Los residuos deben ser tratados como residuos peligrosos. No perforar ni quemar, ni siquiera cuando esté vacío.

Envases contaminados

Eliminar los residuos a un vertedero autorizado de acuerdo con los requisitos de la Autoridad de eliminación de residuos locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

14.1. Número ONU:	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje:	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente:	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios:	No aplicable
14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE N° 1907/2006 (REACH)

- Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización - Sustancias altamente preocupantes: Ninguno de los componentes está listado en la fecha de elaboración de esta FDS.
- Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) N° 1272/2008: Ninguno de los componentes está listado en la fecha de elaboración de esta FDS.
- Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos: No restringido.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia. El producto no está clasificado como peligroso.

SECCIÓN 16. Otra información

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han modificado los apartados: 1.2, 3.1, 4.2, 8.1, 11.2, 12.1, 12.2, 12.6 y 12.7.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y siglas:

ADN: Acuerdo Europeo sobre Transporte internacional de Mercancías Peligrosas por vías de navegación interior
ADR: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera)
AOX: Adsorbable Organic Halogen (Compuestos Orgánicos Halogenados)
CAS: Chemical Abstracts Service – Division of the American Chemical Society (División de la Sociedad Química Americana)
CE10: Concentración de efectos al 10%
CE50: Concentración de efectos al 50%
CL50: Concentración letal al 50%
COD: Carbono orgánico disuelto
COV: Compuestos orgánicos volátiles
Directiva Seveso: Directiva de Accidentes graves
DL50: Dosis letal al 50%
DNEL: Derived no-effect level (Nivel sin efecto obtenido: nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos)
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals (Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos)
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)
IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio para productos a granel)
ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
IMO: International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)
IRT: Inhalation Risk Test (Test del riesgo de inhalación)
ITC MIE-APQ 1: Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles
LEP: Límite de exposición profesional
MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina)
mPmB: Muy persistentes / muy bioacumulables
NOEC: Non observed effect concentration (Concentración de efectos no observables)
OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development (Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos)
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PBT: Persistentes / bioacumulables / tóxicas
pKA: Fuerza que tienen las moléculas de disociarse
PNEC: Predicted no-effect concentration (Concentración prevista sin efecto: Concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental)
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas
RID: European Agreement for the International Transport of Dangerous Goods by Rail (Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril)
STOT: Specific Target Organ Toxicity (Toxicidad específica en órganos diana)
SVHC: Substances of very high concern (Sustancias altamente preocupantes)
VLA.EC: Valor límite ambiental – exposición de corta duración
VLA.ED: Valor límite ambiental – exposición diaria
VLB: Valor límite biológico